

nuestro Redentor Jesu-Christo de
mil setecientos y noventa, y en el
tercero de nuestro REYNADO.

Nosotros Don Bernardo Herrero, y Don Francisco Xavier de Santiago Palomáras,
Regentes de la Escribanía mayor de los Privilegios y Confirmaciones del Rey nuestro
Señor, la escribimos por su mandado. &

Don Bernardo Herrero

Fran. Xavier de Santiago
Palomáras

Pentuxa de San Juan de Villanueva Juan Joseph de Agalae

Confirmacion al Lugar del CASAR, Jurisdiccion de la Villa de CÁCERES, de
un Privilegio que tiene del Rey Don SANCHO Quarto, para que ninguno pueda te-
ner Dehesas media legua al rededor del dicho Lugar. &

Concertado.



EPAN
QUANTOS
esta CARTA
de Privilegio y Con-
firmacion vieren,

como NOS Don CARLOS Quarto
de este nombre, por la gracia de Dios
Rey de Castilla, de Leon, de Aragón,
de las dos Sicilias, de Jerusalem, de
Navarra, de Granada, de Toledo, d



¿Quién era Sancho IV?

Nació en 1.258 en Sevilla y fue el cuarto hijo de Alfonso X "El Sabio" y de Violante de Aragón.

Su reinado fue un poco tumultuoso por las constantes disputas con su padre y con su hermano y heredero al trono, el infante Don Fernando.

Cuando murió su hermano, se disputó el trono con sus sobrinos los infantes de la Cerda, pero se autoproclamó heredero y estrechó las relaciones con su padre. Mientras éste se afanaba en las luchas en el sur de España y África, Sancho se ocupaba de los deberes del reino, como la concesión de privilegios a las nuevas tierras repobladas o impartir justicia. Luego, Sancho se sublevaría contra su padre y rompió su lealtad hacia él en la disputa por el condado de Niebla. Sólo Sevilla (de ahí la inscripción de su escudo), Murcia y Badajoz permanecieron fieles al viejo monarca.

Corría el año 1282 y la suerte del infante Sancho sufre todo tipo de adversidades: rebeliones, crisis financieras, pérdida de apoyos de órdenes militares y censuras eclesiásticas que no reconocen su matrimonio. Pero en 1.284 muere Alfonso X y Sancho se autoproclama rey en Toledo, reinando como Sancho IV "El Bravo" rey de Castilla y León.

Se casó con María de Molina, consiguiendo al final de su reinado unos años de tranquilidad en los que pudo dedicarse a su afición por las artes y la cultura. Murió en Toledo en 1.295, dejando como heredero a su hijo Fernando, de nueve años, que reinará como Fernando IV de Castilla.



El Privilegio Real de Sancho IV.

Un Privilegio Rodado o Carta abierta, es un documento por el cual los reyes concedían una serie de privilegios a las poblaciones para su desarrollo, principalmente después de la Reconquista.

Pues bien, en el año 1291, el 18 de febrero, un grupo de casareños pidió audiencia a Sancho IV para comunicarle la mala situación en la que se encontraban los habitantes de Casar (porque por aquellos años nuestro pueblo no era más que un pequeño casar, un agrupamiento de casas) ya que no disponían de tierras propias para pastar con los ganados, ni sembrar y tenían que pagar muchos impuestos a los nobles de Cáceres. Y es entonces cuando Sancho IV concede la Real Merced o Privilegio a los "*omnes buenos del Casar*" de poder disponer libremente, como propio, de media legua de tierra alrededor del pueblo (2.786 m.) para poder apacentar ganados, sembrar, abrear...sin que tuvieran que pagar a los nobles cacereños y sin que nadie se la pudiera quitar.

Es el origen del término municipal de nuestro pueblo, que luego seguiría expandiéndose. Pero gracias a esta concesión los hombres y mujeres de Casar se liberaron de los fuertes impuestos de la nobleza, comenzando de este modo el desarrollo y prosperidad para Casar de Cáceres.

Este Privilegio Real era reconocido por los reyes sucesivos, que firmaban un documento ratificando la concesión. La portada y contraportada de este díptico corresponden a la ratificación del rey Carlos IV, documento original que se conserva en los archivos municipales de Casar de Cáceres y que supone un importante legajo para conocer nuestra historia.

